



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

Por medio del presente se pone en conocimiento de los interesados que se ha advertido error de redacción en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, el día 27 de agosto de 2018, número 161 (BOPBUR-2018-04585) para el arrendamiento de dos fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento de Caleruega para el cultivo de trufas.

En dicho anuncio dice:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Término municipal</i>	<i>Superficie</i>
501	42	Monte San Pedro	15,1490 ha.
501	43	Monte San Pedro	27,4000 ha.

Donde debe decir:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Término municipal</i>	<i>Superficie</i>
501	42	Monte San Pedro	1,51490 ha.
501	43	Monte San Pedro	2,74000 ha.

Por tanto se corrige y se da cuenta de ello para su nueva publicación. El plazo para la presentación de ofertas empezará a contar a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Caleruega, a 27 de agosto de 2018.

La Alcaldesa,
Lidia Arribas Delgado